Siempre Santander
GOBERNACIÓN

República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	11
		FECHA DE APROBACIÓN	02/01/2020
		PÁGINA	Página 1 de 1

Bucaramanga 01 de marzo de 2021

Doctora
IVON MARCELA RONDON
Secretaria General
Gobernación de Santander

Cordial Saludo

De la manera más atenta me dirijo a su despacho para informar la reasignación de la supervisión del contrato No.CO1.PCCNTR.2251771 de la profesional Blanca Yolanda Mendoza Jaimes con c.c No. 28.045.028 de California- Santander.

Lo anterior dado que se le asignará esta labor a la Funcionaria de carrera, Yolanda Poveda Perez, con cc. No. 37.707.100 de Charalá -Santander, en virtud que ella es la persona idónea y de acuerdo al perfil, quien tiene a cargo el proceso articulación en la educación que actualmente se realiza con el SENA y que por competencia tiene a cargo este proceso en el área de Calidad Educativa de la Dirección Estratégica.

Agradezco su colaboración para el ajuste a esta asignación de tal manera que quede a cargo la profesional anteriormente mencionada.

Cordialmente,

NAYA GUTIÉRREZ PINZÓN
Líder Cobertura Educativa SED
Gobernación de Santander

Revisó: Claudia Jannethe Fernández Barrera-Directora Estrategica-SED .

Recibido marzo 1/2021

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTO PARA DESIGNAR SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-39
		VERSIÓN	7
		FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2017
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, 10 MAR 2021

Doctor (a):
YOLANDA POVEDA PEREZ
FUNCIONARIO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION
E.S.D.

Ref. Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor de **BLANCA YOLANDA MENDOZA JAIMES** cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las establecidas en la Resolución No. 8200 de 02 de junio de 2017 – "Por medio del cual se modifica el manual de funciones y/o actividades que deben cumplir los Interventores y/o Supervisores, para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.

IVONNE MARCELA RONDON PRADA
Secretaria General

NOTIFICACION:

Se notifica la designación como SUPERVISOR (a) de **BLANCA YOLANDA MENDOZA JAIMES** cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", a YOLANDA POVEDA PEREZ ,** funcionario (a) adscrito a la SECRETARIA DE EDUCACION, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 37.707.100 de CHARALA- SANTANDER , hoy

Firma del(la) notificado(a),

Yolanda Poveda Perez
C.C. 37707100 de Charalá

Proyecto: Liliana Navas Ferreira -Directora de Contratación, bienes y servicios – Secretaría General

Elaboro: MARIA XIMENA VALDERRAMA JAIMES - Abogada Contratista
Revisó: Silvia Martínez, Funcionaria adscrita secretaria General